



Señor(a):
TRANSPORTES J & S SAS
CARRERA 5 17 39
3124297723
PUERTO GAITAN- META

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-07-23 04:23:31
SAL-2020 01 005 148957
GERENCIA SUCURSAL META
Folios:0

Asunto: Constancia sobre protocolo de Bioseguridad

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud de emisión de concepto al protocolo de Bioseguridad para el sector de Transporte, como requisito exigido por autoridad administrativa, nos permitimos informar:

Que la empresa **TRANSPORTES J & S SAS** con NIT. 900230078, presentó el documento del programa de BIOSEGURIDAD para el sector de Transporte, en el cual se observa la identificación del riesgo biológico por Covid-19 en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas preventivas a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su SST y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.

La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al COVID-19 en la ejecución de las labores.

El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

Finalmente se recuerda que Positiva Compañía de Seguros S.A pone a su disposición los documentos técnicos relacionados con el Covid-19 a través de www.posipedia.co.

Cordialmente,

DIANA MARITZA SANDOVAL NAVAS
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

Elaboró: ZORAIDA PRIETO AVAREZ



